

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15 OCT. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
"FOSFORERA ECUATORIANA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FOSFORERA ECUATORIANA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de julio de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91-1-1-1-1477 de 22 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 183, tomo 23. Quito, a 24 de septiembre de 1991.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 200'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 800'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 146'087.781,83 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/. 53'912.218,17 por capitalización de la reserva legal.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que en adelante dirán:
"ARTICULO QUINTO.- El capital social es de ochocientos millones de sucres (s/. 800'000.000,00), representado en ochocientos mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una".
"ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán correlativamente numeradas del uno al ochocientos mil..."

Quito, 02 de octubre de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/597

15 OCT. 1991